

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 4 DE FEBRERO DE 2013

DESTACA CÓRDOVA PLURALISMO

Lorenzo Córdova, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) y presidente de la Comisión de Prerogativas y Partidos Políticos de ese organismo, consideró que la creación de nuevos partidos genera mayor exigencia para los organismos políticos existentes. “Si se compara con los ejercicios anteriores, este rebasó las expectativas. La última vez que se abrió la puerta a nuevas organizaciones, hace seis años, se registraron 15 organizaciones”, recordó. Esta multiplicidad de partidos, añadió, obedece al pluralismo político que existe en el país. “Ha habido casos de partidos familiares, partidos negocio, eso sin duda, pero haríamos mal en cerrar las puertas del sistema de partidos porque estaríamos vulnerando derechos de las organizaciones y también cerrando la puerta a algo venturoso en los Estados democráticos”. Aun cuando entre el 7 y el 31 de enero el IFE recibió 50 solicitudes de registro de agrupaciones que buscan constituirse como partidos políticos, Córdova descartó que la creación de nuevos partidos signifique un incremento en el presupuesto que se otorga a los que obtienen registro. (REFORMA, P. 9, LESLIE GÓMEZ)

URGEN CONSEJEROS A REGULAR PARTIDOS

Marco Antonio Baños y Alfredo Figueroa, consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), consideraron que la propuesta incluida en el Pacto por México para crear una Ley Electoral única debe ser analizada de forma urgente por el Congreso, pues el país requiere un sistema de partidos más ágil y menos oneroso. Urgen a aprobar cambios en financiamiento, duración de campañas y causas de nulidad de los comicios, entre otros. Baños expuso que el libro dos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) regula con claridad el proceso de formación de un partido, la obtención de recursos y la comprobación de los mismos, así como las restricciones a las que se deben sujetar. Se debe reforzar la ley, añadió, en aspectos de transparencia, mecanismos de fiscalización de recursos de los propios partidos y coaliciones electorales. Figueroa apuntó que la llamada “legislación única” debe regular incluso los procesos de selección interna de cada organismo político. Opinó que los dirigentes partidistas que suscribieron el Pacto por México tienen que propiciar la democratización al interior de sus propias organizaciones políticas, sobre todo en el tema de la transparencia. (REFORMA, P. 9, LESLIE GÓMEZ)

CUENTAS DE LÓPEZ OBRADOR REPORTAN DEFICIENCIAS

Los gastos de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador difundidos en su sitio web no coinciden con los reportados al Instituto Federal Electoral (IFE) por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). De acuerdo con un comparativo realizado por El Universal, la diferencia entre los reportes arroja 44 millones de pesos más en el sitio web, que lo reportado al IFE. La información de gastos de campaña ya fue retirada del sitio de López Obrador. Sin embargo, a través de un buscador de Internet fue posible encontrar los mismos datos, a través de otro acceso. El próximo miércoles, el Consejo General del IFE votará el dictamen consolidado de gastos de campaña presidencial, cuya discusión fue diferida una semana, luego de que los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) lo solicitaran. (EL UNIVERSAL, P. 7, NAYELI CORTÉS)

LÓPEZ OBRADOR: MI POSIBLE SANCIÓN, POLÍTICA

El ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador aseguró que la multa que el Instituto Federal Electoral (IFE) pretende imponer en contra de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano, por supuestamente rebasar los topes de gastos de campaña establecidos en la ley, “no es un problema contable, administrativo o jurídico, sino es un asunto político”. Al constituir el comité local del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en el municipio de Loma Bonita, Oaxaca, el tabasqueño calificó como “una maniobra burda” la multa que quiere aplicar la autoridad electoral, que podría ser de hasta 129 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 7, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 4 DE FEBRERO DE 2013

AGUASCALIENTES

PATROCINA MANDATARIO SPOTS DE LUIS MIGUEL

Entre los mensajes de radio para difundir logros en materia de seguridad pública, empleo o el centenario luctuoso del grabador José Guadalupe Posada, el gobierno de Aguascalientes patrocina publicidad del cantante Luis Miguel, quien ofrecerá un concierto el 12 de febrero. La publicidad de la administración encabezada por Carlos Lozano refiere que la empresa Show Time organiza el espectáculo, cuya entrada cuesta hasta 2 mil 700 pesos por boleto. En dichos promocionales se escucha: "Mejora el empleo: Aguascalientes se coloca como la entidad con menos desempleo en la región y quinta en el país, siendo la más baja en cuatro años (cortinilla) Luis Miguel en concierto: Show Time presenta a Luis Miguel en el estadio de beisbol este 12 de febrero". Aunque los mensajes tienen diferentes versiones de las actividades del gobierno de Aguascalientes, rematan con el recordatorio del concierto. Al respecto, Gilberto Carlos Ornelas, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que "el gobierno del estado le debe una explicación puntual, clara y creíble a la población, acerca de su participación en dicho evento, porque sería inadmisibles que el gobierno esté drenando recursos públicos para un evento particular". (REFORMA, P. 14, RAÚL MUÑOZ)

BAJA CALIFORNIA

DEFINEN PARTIDOS ALIANZAS EN BAJA CALIFORNIA

Dos coaliciones solicitaron su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Baja California con miras a las elecciones de gobernador, cinco municipios y 25 diputados. Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT) y Encuentro Social formaron la alianza Unidos por Baja California, mientras los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Nueva Alianza y Estatal de Baja California integran la coalición Compromiso por Baja California. Por su parte, Movimiento Ciudadano (MC) declinó a última hora aliarse. El IEPC tiene hasta el 15 de febrero para aprobar o rechazar las coaliciones. (LA JORNADA, P. 28, REDACCIÓN)

COAHUILA

ACUSA JUAN MARCOS VILLARREAL ATAQUE DESDE EL PAN

Antonio Juan Marcos Villarreal, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Coahuila, negó ayer que él o su hermano Salomón sean investigados por defraudación contra el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y acusó que se trata de un ataque proveniente del Partido Acción Nacional (PAN), en particular del diputado federal Guillermo Anaya. "Esto, porque estamos en la víspera de un proceso electoral en Coahuila, y quiero precisar que ni yo, ni ningún miembro de mi familia, estamos sujetos a ninguna investigación por parte de ninguna autoridad", aseguró vía telefónica. Luego de ventilarse públicamente lo que podría constituir un megafraude, legisladores panistas, entre ellos Guillermo Anaya, Esther Quintana, Luis Fernando Salazar y Fernando Gutiérrez exigieron que las autoridades investiguen a fondo. Al respecto, Juan Marcos Villarreal aseguró que las empresas Comercial Waco, Inmobiliaria Puertas del Norte, Bull Denim, Servicios Prestados a la Industria Textil, Global Sourcing y Building Corporation de Jalisco, que estarían siendo investigadas, no pertenecen a su familia desde hace varios años. (REFORMA, P. 2, MA. ELENA SÁNCHEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 4 DE FEBRERO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

DESTINA EL IEDF 35 MILLONES DE PESOS A CONSULTAS

Para organizar las dos consultas ciudadanas previstas este año, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) destinó 35 millones 837 mil 529 pesos, de acuerdo con su Programa Operativo Anual (POA) 2013. Para dicho rubro, el IEDF había proyectado un gasto de 121 millones 650 mil 992 pesos, pero tuvo que ajustar su POA debido a que la Secretaría de Finanzas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) le fijaron un techo presupuestal de 931 millones de pesos, de los mil 193 millones 783 mil 633 pesos solicitados. Las dos consultas programadas para este año son para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y para definir el Presupuesto Participativo 2014. (REFORMA, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

TERMINA PLAZO PARA DECLARACIÓN PATRIMONIAL

El plazo para la presentación de la declaración patrimonial inicial del cargo del jefe de gobierno del Distrito Federal venció ayer 3 de febrero. De acuerdo con información de la Contraloría General del Distrito Federal, el tiempo límite concluyó, pues se cumplieron los 60 días naturales que se contaron a partir de la toma del cargo por Miguel Ángel Mancera, el 5 de diciembre de 2013, plazo fijado por la ley para presentar el documento. “El plazo para la presentación de la declaración patrimonial inicial a que se refiere el artículo 81 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos es de 60 días naturales contando a partir de la toma de posesión del cargo; por lo tanto, si Miguel Ángel Mancera Espinosa tomó posesión como jefe de gobierno el día 5 de diciembre de 2012, el plazo para la presentación de la declaración patrimonial vence el día 3 de febrero de 2013”, respondió la Contraloría General del DF a una solicitud de información pública. (EL UNIVERSAL, P. 5, JOHANA ROBLES)

TLAXCALA

ELIGE PRI LÍDER EN TLAXCALA

Con un recurso de impugnación de por medio, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) eligió a un nuevo dirigente en Tlaxcala, luego de que Arnulfo Arévalo Lara, ex presidente del Comité Directivo Estatal (CDE), renunció a su cargo para incorporarse al gobierno federal. En asamblea del Consejo Político Estatal (CPE), los priístas seleccionaron a José Luis González Sarmiento y Rosa Isela Sánchez Rivera, como presidente y secretaria general, respectivamente. González Sarmiento formaba parte del gabinete ampliado del gobernador Mariano González Zarur, como titular del Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario. (REFORMA, P. 14, ANA LAURA VÁZQUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 4 DE FEBRERO DE 2013

PRD URGE REFORMA POLÍTICA

Vladimir Aguilar, secretario de Planeación del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que ante el deterioro de instituciones fundamentales para el desarrollo y la vigencia de la vida democrática, es urgente que el Pacto por México profundice y amplíe sus alcances en temas relacionados con la transparencia, rendición de cuentas, impartición de justicia y relación entre los partidos y el gobierno. En este sentido, consideró necesario que se priorice una reforma política que otorgue igualdad de derechos y obligaciones a todas las entidades del país, así como una reforma electoral que anule triunfos por rebase al tope de gastos de campaña. El perredista dijo que los cuestionamientos que la sociedad hace desde hace tiempo al desempeño de instancias como el Instituto Federal Electoral (IFE), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), vitales para la convivencia ciudadana y la vigencia como Estado-nación, hace obligado abrir un paréntesis para revisar los motivos por los cuales “se han alejado de los fines para los que fueron creadas”. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, REDACCIÓN)

PROPONE PRD NUEVAS FACULTADES PARA LA PGR

Teresa Mojica Morgan, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que impulsará este periodo ordinario de sesiones una iniciativa de reforma constitucional que otorgará la potestad a la Procuraduría General de la República (PGR) de solicitar información e investigar sobre recursos de partidos políticos en campañas electorales. Estas acciones las podría realizar la PGR cuando haya dudas fundadas o denuncias sobre el origen de los recursos, señala la iniciativa que Mojica Morgan presentará la próxima semana al Pleno de la Cámara de Diputados, con lo que se buscará poner fin al ingreso irregular de recursos en campañas proselitistas. También propone que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no pueda emitir la declaratoria de validez de la elección presidencial en tanto esté en proceso una investigación o un procedimiento judicial con respecto al uso de recursos de procedencia ilícita y en caso de que exista una sentencia firme e inatacable sobre la utilización de recursos ilícitos declare la nulidad de los comicios. (UNOMÁSUNO, P. 9, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ)

DEFIENDE ENRIQUE PEÑA NIETO CREDIBILIDAD

Enrique Peña Nieto, presidente de México, defendió su credibilidad como titular del Ejecutivo federal ante los mexicanos en una entrevista con el semanario político alemán Der Spiegel. El mandatario fue cuestionado sobre cómo se puede creer en él ahora, si ninguno de sus predecesores luchó efectivamente contra la corrupción, a pesar de haberlo prometido. “No se trata sólo de que el Presidente sea el único responsable, los gobiernos locales deben cooperar también. Estamos dispuestos a ayudarlos”, dijo Peña Nieto al semanario. El Presidente destacó el tema de la credibilidad y defendió su promesa de luchar contra la corrupción. “México cambió, ya no hay espacio para los mecanismos del pasado. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se ajustará a las reglas democráticas como cualquier otro partido”, resaltó Peña Nieto. (REFORMA, P. 10, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 4 DE FEBRERO DE 2013

PIDE PAN INDAGAR VIAJES DE PEÑA NIETO

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) solicitarán al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) que se den a conocer a detalle las actividades y traslados de Enrique Peña Nieto, presidente de México, a Punta Mita, Nayarit. Luego de la tragedia registrada en la Torre de Petróleos Mexicanos (Pemex), donde murieron 36 personas y cientos más resultaron heridas, Javier Lozano, senador panista, adelantó que con la solicitud de información quedará claro cuáles fueron las decisiones que tomó el Presidente de la República en torno al siniestro y también permitirá ver la independencia con la que actúan los comisionados del IFAI. “Que nos contesten, porque nos parece una imprudencia y una falta de sensibilidad. El asunto del viaje no es un tema jurídico, es un asunto de ética. ¿Cómo es posible que el Presidente desaparezca en medio de una crisis? Es necesario que se informe qué fue lo que ocurrió y tendremos que pedir los datos al IFAI. Yo he defendido a los comisionados, pero con este tema vamos a ver de qué están hechos”, expresó. (REFORMA, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

CONGRESO SE ALISTA PARA DISCUTIR REFORMAS

El Congreso de la Unión se alista para discutir y, en su caso, votar en los próximos días varias iniciativas. Senadores y diputados dijeron que existen los acuerdos necesarios para analizar las propuestas del Pacto por México y las distintas agendas parlamentarias. En la Cámara de Diputados se agendará la discusión del tema del fuero de los funcionarios públicos, se dará la primera lectura a la nueva ley de amparo, se perfeccionará la ley de víctimas y continuará el debate sobre la reforma constitucional del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), donde se incluirá la pertinencia de remover a todos los comisionados. Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, explicó que los primeros 15 días de febrero se pondrán en la mesa de discusión las propuestas agendadas de todas las bancadas y estarán vinculándose a la búsqueda de consensos de las iniciativas del Pacto por México. El panista Ernesto Cordero, presidente del Senado, dijo que existe interés de sacar las iniciativas del Pacto, pero también habría una agenda de propuestas de los distintos grupos parlamentarios. (EL UNIVERSAL, P. 5, FRANCISCO NIETO Y ARIADNA GARCÍA)

PRD Y PAN CALIENTAN DEBATE DE REFORMA ENERGÉTICA

Aunque la semana pasada todas las fuerzas políticas del Congreso rechazaron la vía de la privatización para Petróleos Mexicanos (Pemex), el desacuerdo persiste. Mientras el Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirma que es posible modernizar la industria petrolera sin una reforma constitucional, el Partido Acción Nacional (PAN) advierte que sólo con cambios al artículo 27 habrá nuevas inversiones. Ambos partidos buscarán en las próximas semanas ser el fiel de la balanza en esta primera definición de las características que deberá tener la reforma energética, toda vez que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su aliado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aún no toman una postura al respecto. (EXCÉLSIOR, P. 8, IVONNE MELGAR)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 4 DE FEBRERO DE 2013

MUJERES, LAS QUE MÁS APORTAN EN EL SENADO

Por primera ocasión una mujer, la priísta Cristina Díaz Salazar, rompió el monopolio masculino en el liderazgo de productividad legislativa en el Senado de la República y se colocó, junto con Benjamín Robles Montoya, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el pináculo de la productividad en esta instancia legislativa. La diferencia entre ambos es que Benjamín Robles Montoya tiene el mayor número de participaciones en la Tribuna, y ella, también por primera ocasión, se convirtió en la mujer que preside una comisión encabezada tradicionalmente sólo por varones, como es el caso de Gobernación, y desde la cual ha logrado, hasta el momento, la construcción de reformas que se aprueban por mayoría o unanimidad. De acuerdo con un estudio de Esfera Pública, Centro de Estudios en Democracia, A.C., de la investigadora Solange Márquez Espinoza, la inédita presencia numérica de mujeres en el Senado sí se ha traducido en el reflejo de los aportes legislativos de las mujeres, pues además de Cristina Díaz, Angélica de la Peña y Diva Gastélum, tienen el liderazgo en la producción legislativa. (EXCÉLSIOR, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

DIFIEREN EN DEUDAS CONGRESO Y SHCP

La negociación para construir la reforma que ponga freno al endeudamiento en los estados se topó con su primer desacuerdo, pues mientras la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sólo busca impulsar una reforma de carácter legal, los partidos de oposición pretenden concretar cambios de fondo a nivel constitucional. De acuerdo con dirigentes y legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), el pasado jueves, durante una reunión privada, el subsecretario de Ingresos de Hacienda, Miguel Messmacher, planteó la posibilidad de buscar una reforma legal para imponer disciplina a los gobiernos locales y controlar el endeudamiento. Según las fuentes, el funcionario expuso un diagnóstico sobre el problema financiero que enfrentan las entidades federativas y ayuntamientos, para concluir que los montos no representan un riesgo sistémico. (REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

PRI COADYVARÁ EN REFORMA MIGRATORIA

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado celebró la determinación del presidente Barack Obama de impulsar una reforma migratoria en Estados Unidos, porque representa una acción de dignidad y justicia para millones de mexicanos que radican en aquel país. Emilio Gamboa Patrón, coordinador del PRI en la Cámara alta, dijo en un comunicado difundido ayer que los senadores priístas tienen la total disposición de coadyuvar y brindar las herramientas necesarias que faciliten cumplir con los requisitos que deberán reunir los connacionales ante una posible reforma. Se dijeron dispuestos a buscar una mayor relación y comunicación con el Senado de Estados Unidos para, en caso de ser necesario, adecuar el marco jurídico en México. (EL UNIVERSAL, P. 6, ELENA MICHEL)

ARRANCAN DIPUTADOS DESDOBLE DE SEDE

La Cámara de Diputados inició los trabajos para llevar a cabo el proyecto de desdoblamiento de su sede y ampliar sus espacios físicos para tener más oficinas. El Comité de Administración de la Cámara de Diputados comenzó las contrataciones para realizar trabajos topográficos, con el fin de realizar un corredor que lleve desde el lobby de San Lázaro hasta Palacio Nacional, e integre los predios que se encuentran sobre avenida Congreso de la Unión, frente a la entrada principal de la Cámara baja, que son de su propiedad, como adelantó El Universal el pasado 16 de noviembre. Estos predios son: el parque donde se ubica la estatua de Guadalupe Victoria; la antigua estación de trenes de San Lázaro y un Cendi que ya no está en funciones. Lo anterior, de acuerdo con actas del Comité de Administración en poder de este diario. El proyecto incluye construir un puente para ir de la Cámara de Diputados a dichos predios, con un cálculo de costo inicial de entre 150 y 200 millones de pesos, que se obtendrán de un remanente de recursos del Ramo 23. (EL UNIVERSAL, P. 8, RICARDO GÓMEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 4 DE FEBRERO DE 2013

LEGISLADORES AVALAN COMPRAS ATRASADAS

Con una enérgica protesta por parte de los trabajadores de San Lázaro, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados le autorizó al sindicato una partida de 3 millones 732 mil pesos para comprar ropa de vestir y calzado, que les adeudaban desde el año pasado. Además, a través de una adjudicación directa y no una licitación, los trabajadores podrán comprar este año vestuario, uniformes y blancos que les debían de 2012. El sindicato emplazó en diciembre pasado a los diputados a dicha compra, pues sólo habían recibido evasivas. En un acta, el comité integrado por diputados de todas las fracciones avaló destinar esos recursos para comprar ropa industrial por 1 millón 102 mil pesos, IVA incluido, además de ropa de vestir por 1 millón 940 mil pesos y 690 mil pesos para calzado, destinados a los trabajadores de San Lázaro. (EL UNIVERSAL, P. 8, RICARDO GÓMEZ)

"EL PAN SE CONVIRTIÓ EN UN PRI MALHECHO": BRAVO MENA

Luis Felipe Bravo Mena, ex dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró en entrevista que en los últimos años su partido se convirtió en un "Partido Revolucionario Institucional (PRI) malhecho" y que en la pasada campaña a Josefina Vázquez Mota se le vio sola porque en grandes segmentos "se perdió el corazón y el fuego que movía las almas". Reconoció que, al llegar al poder, en su partido se introdujeron prácticas totalmente alejadas a la esencia y valores del PAN. Mencionó que al blanquiazul le ocurrió lo que al ciclista Lance Armstrong, quien confesó en días pasados que había que ganar a como diera lugar, sin importar lo que se llegara a hacer, y luego conservar el poder: "El poder se conserva si ofresces un gobierno absolutamente congruente con los valores y principios con los que naciste", señaló. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ)

CONDICIONA EU ENTREGA DE 234 MILLONES DE DÓLARES

El gobierno de Estados Unidos (EU) condicionará la entrega de fondos para la Iniciativa Mérida a que México prevenga y castigue las violaciones a los derechos humanos. El informe México and the 112th Congress, del Servicio de Investigaciones del Congreso de EU, consigna que la entrega de 234 millones de dólares quedaría restringida a que el gobierno federal ponga fin a la impunidad, a resultados concretos y al respeto a las garantías individuales en las acciones contra el narcotráfico. El documento, que cita a fuentes que conocen el caso, señala que dicha restricción no sorprendió a los representantes de los gobiernos estadounidense y mexicano que se reunieron la semana pasada para hacer una revisión de la Iniciativa Mérida y preparar adecuaciones al respecto. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 12, CARMEN ÁLVAREZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 4 DE FEBRERO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

CERTEZA/ LEONARDO VALDÉS ZURITA

Al referirse a la certeza como uno de los principios rectores de la actuación del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del organismo, escribió: “En el ámbito jurídico, la certeza se vincula a la ausencia de dudas sobre un hecho, procedimiento o una determinación de la autoridad. Esto significa que la certeza jurídica implica un marco regulatorio vigente que dispone la intervención de una autoridad facultada y los procedimientos que debe seguir en torno a un hecho verificable, ya sea de otra autoridad o de un sujeto regulado. Para el magistrado Flavio Galván ‘el significado de este principio radica en que las acciones que se efectúen serán del todo veraces, reales y apegadas a los hechos’. Cuando llevamos esta definición al ámbito electoral, el acento se pone en la claridad de las reglas y los procedimientos para que la existencia de un hecho derive en certeza jurídica. En efecto, de acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el principio de certeza en materia electoral consiste en dotar de facultades expresas a las autoridades, de modo que todos los participantes en el proceso electoral conozcan previamente, con claridad y seguridad, las reglas a que su propia actuación y la de las autoridades electorales están sujetas (Tesis P./J. 89/2011, 9a.). En el mismo sentido, para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el significado de este principio radica en que la acción o acciones que se efectúen serán del todo veraces, reales y apegadas a los hechos. Esto es, que el resultado de los procesos sea completamente verificable, fidedigno y confiable (SUP-JIN-233/2012). En síntesis, podría sostenerse que la certeza jurídica en el marco del mandato constitucional del IFE se asoció implícitamente a tres factores: 1) ejercicio de autoridad (atribuciones y percepción), 2) un marco jurídico establecido (procedimientos y plazos conocidos) y, 3) el ejercicio de derechos por parte de sujetos regulados (hechos verificables). Pienso que regresar al origen puede ser conveniente para confrontar la realidad con las interpretaciones sobre las decisiones de las autoridades electorales”. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

GOLPEAR AL IFE/ EZRA SHABOT

Es cierto que un árbitro en cualquier situación termina por ser cuestionado por quienes se ven afectados por una decisión que los afecta negativamente. Por otra parte, es imposible suponer que un juez puede manejarse con absoluta neutralidad, puesto que esta característica no existe en las relaciones sociales, en donde seres humanos cargados de valores y experiencias no pueden actuar como máquinas a las que se les suministra información y después de procesarla emiten un juicio puro y neutro. La interminable descalificación de los jueces electorales por parte de los partidos políticos desde 1997 y hasta la fecha no hace más que demostrar la falta de una cultura democrática en la clase política mexicana. Consejeros elegidos por los partidos políticos en la Cámara de Diputados, bajo el principio de confiabilidad profesional y política, son impugnados a las primeras de cambio cuando una decisión les parece inaceptable. Ni la existencia misma del Tribunal Electoral Federal (sic) como última instancia para dirimir diferencias es suficiente como para detener la voracidad descalificadora de una clase política, donde una vez unos y otra otros se encargan de querer dinamitar la institución electoral. Ya en 2007 descabezaron al IFE e impusieron reglamentaciones inoperantes y generadoras de ilegalidad, hoy es momento de reforzar un ente sin el cual la democracia electoral mexicana simplemente no existe. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, EZRA SHABOT)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 4 DE FEBRERO DE 2013

PALABRA DE LECTOR

Beatriz Salgado, lectora de Milenio Diario, escribió: “Estoy de acuerdo con el vocero del PAN, Juan Molinar Horcasitas, en cuanto a que el proceder del IFE, al igual que el Tribunal Electoral, ha dejado mucho que desear en cuanto a sus resoluciones, pero no sólo en los asuntos recientes sino desde que José Woldenberg dejó de dirigirlo. Para criticar, menciona que no se aplicó el mismo rasero en el caso de tarjetas Monex con respecto al PRI, más allá de las de Soriana, así como en los gastos de la coalición que impulsó a Andrés Manuel López Obrador, lo cual comparte mucha gente. Sin embargo, creo que no se trata de llevar agua a su molino con dichas afirmaciones, aprovechando cierto consenso de un sector de la población en cuanto a un asunto particular, sino de convencer con pruebas fehacientes que el PAN le otorgó todos los recursos a Josefina Vázquez Mota para su campaña por la Presidencia del país. Que no se ande por las ramas, ya que, como dice un dicho: papelito habla”. (MILENIO DIARIO, P. 17, ACENTOS, BEATRIZ SALGADO)

LA TREMENDA CORTE ELECTORAL/ GUSTAVO RENTERÍA

Hace un par de años acepté, muy honrado, presidir la Comisión de Libertad de Expresión de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión. Cuando recibí la invitación del Presidente del Consejo Directivo de la CIRT, mi amigo Tristán Canales, coincidimos en que las leyes electorales en nuestro país son un galimatías jurídico vergonzoso y que deberíamos luchar los concesionarios para que el Constituyente Permanente cambie rápidamente ese engendro legal, pero muy injusto. Ejemplar mención merece la notificación del IFE a Juan Ignacio Zavala, donde se le amonesta públicamente, en acatamiento a una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por “haber cometido un delito electoral al escribir que votaría por Josefina Vázquez Mota”. Pobre país que sus leyes invitan al silencio; malditas normas que invitan a callar a su pueblo; jodida la sociedad que se deja poner un parche en la boca. ¡Basta ya, urge un cambio a la legislación! Festejamos que Zavala vaya a las instancias internacionales a denunciar esa tropelía. Y estamos seguros que la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos votará a favor de la Libertad de Expresión y enviará un mensaje a nuestros legisladores para que rápidamente realicen los cambios a nuestras leyes censoras. (RUMBO DE MÉXICO, P. 6, PERSPECTIVA, GUSTAVO RENTERÍA)

REVISTAS

PROBLEMA ESTRUCTURAL/ JESÚS CANTÚ

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) decidió posponer una semana la discusión y votación de los dictámenes de los informes de ingresos y gastos de campaña de los candidatos presidenciales, para tener tiempo de revisarlos a detalle, e incluso solicitar a la Unidad de Fiscalización explicaciones puntuales. Sin duda es buen paso, pero no resuelve el mayor problema que en estos momentos enfrenta el IFE: la deficiente integración de dictámenes. Tras las millonarias multas al PRI, PAN y PVEM en 2003 por los casos Pemexgate y Amigos de Fox, los partidos políticos decidieron retirarle la responsabilidad de fiscalizar los recursos de los partidos a una Comisión de consejeros, expresamente señalada en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y se la otorgaron a un área técnica con autonomía de gestión. La Unidad de Fiscalización presenta los dictámenes directamente al Consejo y en ningún momento se establece que éste puede devolverlo y ordenar la realización de diligencias o incluso la elaboración de un nuevo dictamen. Ciertamente hay una puerta abierta por la vía del párrafo 1 del artículo 85: “En caso de excepción, y previo acuerdo del Consejo General, la Unidad podrá abrir procesos extraordinarios de fiscalización...”, pero el mismo artículo indica que dichos acuerdos pueden ser recurridos ante el Tribunal, que bien puede impedir dicho “proceso extraordinario”. (REVISTA PROCESO, P. 44-45, JESÚS CANTÚ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios